

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

**LOS ORIGENES PRELOMBROSIANOS
DE LA CRIMINOLOGIA**

TESIS

que para su examen Profesional de

LICENCIADO EN DERECHO

presenta

Francisco Cortés Martínez.

México, D.F.

1957.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con profundo cariño y respeto

A MIS PADRES

A MIS HERMANOS

A mi esposa,

Sra. JOSEFINA G. DE CORTES

*en mi agradecimiento por su abnegación y
sacrificio.*

Con inmenso amor filial a mis hijos

FRANCISCO JAVIER y JUAN FRANCISCO

Con toda veneración a la memoria del señor

General Brigadier

Don JUAN GONZALEZ Y SANCHEZ

esforzado Soldado de la Patria (R. I. P.).

A mi maestro

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIROS

con mi más profundo agradecimiento

y estimación.

AL HONORABLE JURADO,

Con todo mi respeto.

Con profundo agradecimiento y admiración,

A MIS MAESTROS.

Con gratitud eterna,

a la UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO.

A mis compañeros de la Facultad de Derecho.

Con agradecimiento y especial estimación al

Sr. Lic. JOSE MATA LEON.

“LOS ORIGENES PRELOMBROSIANOS DE LA CRIMINOLOGIA”

I

LAS DOCTRINAS LOMBROSIANAS.

Al promediar el pasado siglo, el DERECHO PENAL había logrado en Europa un grado de desarrollo y un perfeccionamiento considerable. La Antigua Práctica Criminal, en poco menos de media centuria, se había ido convirtiendo en una amplia, dilatada y elevada rama del Derecho que no cedía en importancia e interés a ninguna otra de las que componían el conjunto entero de la Ciencia Jurídica. Desde luego, Alemania e Italia eran ya los primeros focos de la Cultura Jurídica Penal. Alemania había precedido en esto a Italia, puesto que el gran maestro clásico germano Anselmo Wfeuerbach se había destacado ya dentro del conjunto de sus colegas exactamente al comenzar el siglo XIX, en 1801, precisamente, mientras que Francisco Carrara, el gran maestro del Derecho Penal clásico italiano se retrasa hasta la segunda mitad del mismo siglo XIX. Cuéntase, y así se lo hemos oído referir nosotros a nuestro maestro de Criminología en esta Casa, que Francisco Carrara, en las postrimerías de su enseñanza, procuraba disuadir a sus alumnos del estudio del Derecho Penal, considerando que éste había alcanzado

ya un tan alto grado de perfección que no le faltaba nada, aconsejando, en cambio, a sus discípulos que se dedicaran al cultivo del Derecho Procesal Penal, en el que, por el contrario, casi todo estaba por hacer. El buen maestro se engañaba y tuvo tiempo para darse cuenta de ello, cuando, en los últimos años de su vida, ya octogenario y casi ciego, pudo asistir, callado, al advenimiento del Positivismo Penal con la aparición de nuevos horizontes para la penalidad de entonces.

Efectivamente, el Derecho Penal clásico, llamado así a todo el que se desenvuelve desde fines del siglo XVIII a fines del siglo XIX, casi todo un siglo de desarrollo, no pasó nunca de considerar el delito sino como un simple fenómeno jurídico de carácter abstracto sin atender de una manera deliberada y amplia a la consideración del delincuente en su realidad biológica, corporal y anímica, que consideraba igual en todos los delincuentes, en todos los hombres que no habían delinquido jamás.

En esto estaba precisamente la crisis del problema, en la renovación de los puntos de vista, en la consideración debida a una incógnita (el delincuente), que nadie antes había osado no ya resolver, pero ni plantear siquiera. Por los años a que nos referimos, o sea en los comienzos de la séptima década del siglo pasado, sin duda había en Europa, pues vamos a verlo pronto, algunas decenas y hasta algunas centenas de sabios preocupados por definir la naturaleza y origen de la delincuencia como un fenómeno natural y jurídico, como una realidad viva, sangrante y palpitante, en la personalidad del delincuente.

Entre estos sabios a que aludimos, se contaba en el Piamonte italiano, un joven médico de Turín, César Lombroso, interesado sobre todo en el estudio del hombre criminal, desde los puntos de vista de dos ciencias jóvenes de entonces: la Antropología y la Psiquiatría.

César Lombroso era de origen sefardita, o sea judío español; y es curioso que podamos referir a propósito de los orígenes de la familia a que pertenecía este sabio, algo que quizás sin mérito y que nosotros escuchamos de labios de nuestro maestro de Criminología, Constancio Bernaldo de Quirós; revelando el origen mexicano, o, cuando menos, relacionado con mexicanos de los primeros Lombrosos. Se refiere este recuerdo a uno de los más dramáticos y famosos procesos de la Inquisición Mexicana: aquel que se conoce con el nombre de Proceso de Luis De Carbajal El Mozo, este proceso corresponde a los últimos años del siglo XVI; y vemos en él, cómo Luis Carbajal acentuaba ya su fé judaica, cambia su nombre por el Joseph Lombroso que como dice un autor: "transparenta iluminación y alumbramiento". Parece que los Carbajales procedían de la tierra fronteriza entre Portugal y Zamora, a pesar de lo cual también deberían tener relaciones de consanguinidad con algunas otras comunidades judías de Castilla la Vieja, sobre todo, la desierta "Villa Lombroso" de la Provincia de Palencia que todavía existe con este nombre y a la cual probablemente se refiere el antepasado de quien Luis Carbajal El Mozo, se acordó para renovar su propio apellido. Luis de Carbajal El Mozo, fué condenado por la Inquisición a que se le entregase al brazo secular del Estado para cumplirse en

él, la pena de muerte por el fuego impuesta por las leyes civiles a los herejes y judaizantes.

Quemado él en las hogueras, así como otros familiares próximos, algunos hermanos suyos lograron salir de México y llegar hasta Salónica, en Macedonia, gran foco entonces, y aún después, del judaísmo sefardita, como José Hispano Portugal, y de estos Lombrosos de Salónica, más tarde emigrados a Trípoli, proceden los Lombrosos italianos, uno de los cuales, César, nacido en 1836 en Verona, es considerado unánimemente como el creador de la Antropología Criminal moderna y consiguientemente de la Criminología entera (1). Los estudios de Lombroso sobre el hombre criminal, comienzan a revelarse en 1871, pero sólo en 1876 se expresan en un libro que había de ser famoso en el sentido que arriba decimos. Este libro no pasa entonces de ser un pequeño opúsculo titulándose "*L'uomo delinquente in rapporto alla antropología, alla giurisprudenza e alla psichiatria*" creciendo, poco a poco considerablemente, edición tras edición, este libro alcanza su toque definitivo en la quinta edición, que se publicó en Turín entre los años 1897 a 1900, constando de tres grandes volúmenes, más un Atlas ilustrativo muy considerable.

Después del "Hombre Delincuente", el maestro de Turín, estudió "La Mujer Criminal".

La Eva de aquel Adán. Y en un amplio tomo, escribe en colaboración con Guillermo Ferrero y cuya

(1) Sobre este Luis Carbajal, El Mozo, y los Procesos Inquisitoriales que sufrió México, véase el libro de J. Almoina: "*Rumbos Heterodoxos en México*". Ciudad Trujillo, 1947, páginas 65 y siguientes.

última edición, la cuarta, póstuma ya al autor, publicó, la hija del maestro, Gina en 1923.

Entre las grandes obras de Lombroso de asunto francamente criminológico, habría que añadir, por último, "*Et Delito Político e lé rivoluzioni*", escrito en colaboración con Rodolfo Laski y publicado siempre en Turín, en 1890.

Tales son las grandes obras criminológicas de conjunto del maestro italiano, cuyas enseñanzas vamos a resumir ahora.

En cuanto a las doctrinas lombrosianas, se ha dicho con frecuencia, a partir del psiquiatra alemán Pablo Von Näcke, severo crítico del maestro de Turín, que, en sus últimos tiempos cuando éstas han llegado ya a su forma definitiva, o poco menos, recuerdan la estructura de un tríptico caracterizado por tres términos organizados más o menos artificiosamente (1). En el cuerpo central de esta composición tríptica, la idea del *atavismo*; a la derecha de ella, en otra tabla del retablo, la de la *epilepsia*; y a la izquierda, finalmente, la tabla en que se representa la idea de la *locura moral*.

Puntualizando más, puede decirse ahora que el punto de vista y las teorías lombrosianas se resumen en las siguientes afirmaciones:

- a) El criminal propiamente dicho es *nato*;
- b) idéntico con el *loco moral*;
- c) con base *epiléptica*;
- d) explicable principalmente por *atavismo*, y
- e) forma un *tipo biológico y anatómico especial*.

(1) Lombroso y la Antropología Criminal de hoy (en la Zeitschrift für Kriminalanthropologie, Berlín, 1897); citado por C. Bernaldo de Quirós, "*Las Nuevas Teorías de la Criminalidad*", cuarta edición, La Habana, 1946, páginas 30 y 31.

Con arreglo a este esquema, vamos a intentar ahora buscar los precedentes de las ideas lombrosianas hasta tan lejos como nos sea posible llegar en cada caso. Se nos permitirá que nos sigamos estrictamente el orden en que aparecen expuestas las distintas afirmaciones, a fin de facilitar mejor la busca de los antecedentes respectivos.

II

EL ATAVISMO.

La idea más antigua y característica de César Lombroso en relación con el problema de la naturaleza y origen de la delincuencia, es el *atavismo*.

Lombroso mismo nos ha referido cómo llegó a ella, en los primeros tiempos de su investigación científica. Nuestro autor venía ya impresionado desde los primeros tiempos de ella, por la frecuencia con que a sus ojos se presentaba, el delincuente vivo y mostraba en la tabla de disección, ciertos caracteres extraños en los hombres de su tiempo y más bien propios de hombres de otras épocas remotas y hasta de especies animales, relativamente lejanas en la genealogía peculiar de la especie humana. En estas condiciones, la solución del atavismo, o sea de la herencia arcaica del hombre, se le presentó, el día inolvidable para él y aún para la ciencia misma que había de salir de esta pequeña observación en que, al hacer la autopsia de un viejo y famoso bandido calabrés llamado Vilella, encontró en el interior del hueso occipital de su calavera, una rara anomalía impropia de los hombres actuales y propia, en cambio, de las razas pre-históricas y de algunos vertebrados superiores, que se llama la "foseta media de la cresta

occipital". Si fuera posible fijar el día exacto de este acontecimiento, tendríamos en su fecha, la del nacimiento de la Antropología Criminal, y de la Criminología. Por tanto, admitiendo que una ciencia pueda nacer de una vez en un solo momento, al modo de la Diosa Minerva, que con todas sus armas, nació de la cabeza de Júpiter.

Atavismo: quiere decir, en el idioma latino, a que pertenece la palabra, la herencia del cuarto abuelo; y antropológicamente considerado esto, va extendiéndose más allá de la cuarta generación anterior, representa toda forma de herencia arcaica, remota, retrotrayéndose inclusive hasta las razas humanas pre-históricas más remotas, y yendo más allá de la humanidad hasta las especies animales que componen el árbol genealógico del hombre. En este sentido amplio que es como debemos tomar la palabra *atavismo*, puede ser físico o psíquico humano y pre-humano, o sea, de caracteres somáticos o de caracteres mentales, tanto de los hombres propiamente dichos, como de los animales que forman la ascendencia de la especie humana. En Lombroso, el *atavismo* es a la vez, físico y psico-humano y pre-humano, denotando en todo caso una detención del desarrollo en la evolución octogénica del delincuente, o cuando no, una resurgencia de caracteres antiguos, antiquísimos, casi perdidos a través de los siglos por efecto de las leyes de la herencia Mendeliana.

Como decimos, esta es la idea más antigua, más persistente, más característica de cuantas componen el complejo lombrosiano. El maestro de Turín no la abandonó nunca. Y la Antropología criminal lombrosiana

desenvolvió ampliamente en todo el período que va desde la aparición del *Hombre Delincuente*, hasta la muerte de Lombroso mismo y algunos años después no se extinguía, precisamente con la muerte de su creador.

La última de las manifestaciones, ya muy atenuadas de esta idea tan cruda en sus primeros tiempos fué, la genial tentativa hecha por Guillermo Ferrero, para salvar la llamada "Del atavismo por equivalentes". (1).

En vano buscaríamos precursores a la idea del *atavismo* lombrosiano. Como dijimos, es la más antigua y original del maestro. Pero ya que los precursores, encontramos contemporáneos con Lombroso aunque retrasados en relación con él, algunos años escasos, dos maestros que llegaron por sus propios pasos y, probablemente sin conocer a Lombroso, a presentar ciertas ideas *atávicas* relacionadas con el origen y naturaleza de la delincuencia.

Estos autores son dos, entre los que nosotros conocemos por lo menos a Bordier y Benedikt.

El primero, Bordier, es un antropólogo francés, casi enteramente contemporáneo de Lombroso, pues solamente nació cinco años después que él, en 1841, Bordier tuvo la idea original y excepcional, todavía entonces de comparar entre sí, poniéndolos frente a frente los cráneos humanos hallados por Brocca en la caverna del *Hombre Muerto*, con las calaveras de los asesinos de Caen, encontrando, efectivamente, ciertas semejanzas entre unos y otros, reveladores de una explicación *atávica* de la delincuencia. Sus observaciones, en este

(1) G. Ferrero: *La Morale Primitiva e l'atavismo del delitto*. En el *Archivio de psichiatria*, 1896.

sentido, aparecieron en un estudio publicado en las más famosas revistas antropológicas de entonces (1).

Como se ve, Bordier sólo está retrasado en relación con Lombroso, en tres años, atendiendo tan solo a la primera aparición escrita de su pensamiento.

El otro sabio contemporáneo de Lombroso que concibió, casi contemporáneamente que éste, la idea del atavismo del criminal, fué el austríaco Mauricio Benedikt.

En el conocido cuadro sinóptico de la clasificación de las teorías criminológicas presentado por Enrique Ferri en su Sociología Criminal, Benedikt figura en el grupo de los autores que consideran el delito como un fenómeno de anormalidad biológica y de naturaleza patológica, explicable por la neurastenia, juntamente con otros dos autores, austríacos también, pero juristas del Derecho Penal, muy conocidos asimismo, Liszt y Bargha. El primero de ellos, Liszt, fué el fundador de la *Unión Internacional de Derecho Penal* juntamente con Wan Hamel y Brins. El segundo, fué autor de un libro, muy señalado entonces, y aún ahora, que se titula: *La Abolición de la Servidumbre Penal*, publicado en Graz, en 1895-96.

En efecto, en sus últimos tiempos, Benedikt adoptó esta posición frente al enigma del delito, interpretándolo como una *neurastenia innata*, una debilidad nerviosa, y psíquicas nativas y consiguientemente dando por resultado un rápido agotamiento en todo trabajo, bien físico, bien mental.

Sin embargo, se sabe por un criminalista ruso de

(1) *Etude anthropologique sur une serie des crânes d'assassins*, en la *Revue de Anthropologie*, Paris, 1879

los primeros tiempos lombrosianos, Orchansky (1), que en sus primeros tiempos, casi enteramente contemporáneos de los de Lombroso, pues nació un año antes que éste, es decir, en 1835, Benedikt, estudiando cerebros de decapitados, no ya simplemente cráneos, como Bordier, lo cual representa ya un adelanto con relación a éste, veía sus desviaciones del tipo normal y sus semejanzas con los de los grandes cuadrumanos antropomorfos, (gorila, chimpancé, orangután, y gilbón y las fieras). de modo que, basándose sobre estos datos, imaginó entonces una teoría atávica, según la cual, existirían entre la población sana individuos cuya organización cerebral es inferior al nivel medio, representando la herencia del salvaje y el hombre primitivo. Los desdichados poseedores de semejante organización neuro-cerebral, formarían, según el Dr. Benedikt, la retaguardia de la humanidad. Su inteligencia y sentimientos morales deben ser igualmente inferiores. Hombres con una organización psicofísica tan mal desarrollada, no pueden adaptarse a las condiciones del medio social. El crimen y pauperismo les esperan.

No se registran otros casos más que éstos dos, el de Bordier y el de Benedikt, que expresan una coincidencia contemporánea, casi exactamente en la idea del atavismo como explicación de la delincuencia. Coincidencia tan singular como ésta: tres sabios de distintos países, aunque no muy lejanos los unos de los otros, coincidiendo casi a la vez la teoría atávica del delincuente en los primeros años de la década de los

(1) *Les criminels russes et la théorie de Lombroso*, en el *Archivio de Psichiatria*, volumen XIX, 1898.

setenta del siglo XIX, demuestran que la idea en cuestión, se hallaba como suspendida en el ambiente científico de aquella época, restirándola por decirlo así, aquellos que consideraban el asunto desde el punto de vista naturalista.

La teoría del atavismo del criminal, se ha retirado ya del mundo de la Criminología, en las fórmulas duras y bastas con que se presentó entonces; pero, no obstante, siguió influyendo después largos años, manifestándose este influjo en las explicaciones de "herencia arcaica" que los psico-analistas de la escuela de Freud atribuyen al llamado "banquete totémico", con sus consecuencias que fijan el parricidio y el incesto como los crímenes primitivos de la humanidad, "verdadero pecado original", en la nueva historia de los hombres (1), trazada por el psico-análisis.

(1) Léase el libro de L. Jiménez de Asúa, titulado *Psico-análisis Criminal*, cuarta edición, Buenos Aires, sin fecha (1947), páginas 24-26 y 46-47.

III

LA EPILEPSIA

Llegamos ahora a otra de las ideas lombrosianas más características, pues, como es sabido, Lombroso consideró siempre, sobre todo después del caso Misdea, la epilepsia como el *subtractum* sobre el cual, conjuntamente con el atavismo, descansa el mundo criminal.

Yo resumo mis ideas, decía él, para mayor claridad en estas líneas gráficas:

EPILEPTOIDES

1. Criminal de ocasión
2. Criminal por pasión
3. Criminal nato
4. Loco moral
5. Epiléptico larvado

Es decir, que según Lombroso, todos los delincuentes desde el más atenuado de los delincuentes de ocasión hasta el más acabado criminal nato, son más o menos epilépticos, sin que la epilepsia deje nunca demostrarse en el fondo de toda naturaleza criminal.

La frecuencia de los crímenes cometidos por epilépticos, era ya notoria mucho antes de Lombroso y estaba reconocida como en general por todos los tratadistas anteriores, sobre todo los psiquiatras a quienes corresponde este concepto clínico.

Ya Maudsley, el gran mentalista inglés de quien trataremos más tarde, como precursor de Lombroso, al hablar de la *locura moral*, había dicho que los casos más diferentes de impulsos homicidas, se encuentran, relacionados con la epilepsia; pero, todavía refiriéndose siempre, más bien, a la epilepsia convulsiva, al gran mal epiléptico, de tan imponente aspecto patológico que los antiguos le denominaron con palabras misteriosas y temerosas, tales como “el mal sagrado”, “morbo astral”, “mal caduco”, “mal comicial”, (1), etc., habiendo hecho de él la antigua demonología, ciencia de la posesión diabólica, en que se encuentra una de las raíces más antiguas y profundas de la moderna Criminología, un caso demoníaco según enseñan los libros de los doctores satanistas de los tiempos del Renacimiento, tales, como Bodin, Boguet, Sprenger, nuestro Martín del Río, Remigius, Binsfeldius, Le Loyer, Taillepied. Pero todavía hasta Lombroso, incluso por los más adelantados, sólo se aludía a la epilepsia convulsiva, o sea, al gran mal epiléptico. Todavía después de Lombroso mismo, un psiquiatra francés, Burlureau, escribía que, “cuando un crimen inexplicable” y completamente en desacuerdo con los antecedentes del reo, no conocido antes como enajenado, se cumple con una instantaneidad incierta, una ferocidad o multiplicidad de agresiones

- (1) Los romanos dieron a la epilepsia este último nombre de “mal comicial” porque, considerando de mal augurio el acceso epiléptico, cuando en las antiguas arambles populares de su país llamadas “comicios”, alguno de los ciudadanos presentes caía víctima del mal, en el acto, y por todo el día se suspendía la sesión en que tan funesto presagio se había manifestado.

extraordinarias, fuera del mecanismo usual del delito y sin complicaciones.

Cuando el reo ha perdido todo recuerdo y parece extraño al acto cometido, o cuando tiene tan sólo una conciencia vaga y habla de él con indiferencia, como si lo hubiera realizado otro, entonces es menester buscar la epilepsia (1). La originalidad y el mérito de Lombroso en este punto, están en haberse referido también a la epilepsia, no sólo, ni siquiera principalmente, en esta forma del gran mal convulsivo, sino en otra, más interesante, que él llama de la "epilepsia psíquica", o, larvada, o sea, "disfrazada", en que el ataque convulsivo está reemplazado por otros fenómenos puramente psíquicos, en los cuales se produce la descarga criminal propia del mal epiléptico, y que, de ordinario consisten en vértigos, ausencias mentales brevísimas, "estados crepusculares" de la conciencia; a media luz, según indica la palabra, entre la conciencia y la inconciencia.

Por lo demás, sería inútil que nosotros, profanos del todo a las ciencias psiquiátricas, intentáramos definir en qué consiste la epilepsia, debiendo limitarnos, en última instancia, al sentido puramente etimológico de la misma. En griego, "epilepsia" quiere decir, "agresión súbita", de un mal que, con demasiada frecuencia, se significa en un delito, y, más especialmente aún, en un delito de sangre.

(1) Artículo, *Epilepsie*, en el *Dictionnaire des Sciences Médicales* 1886.

I V

LOCURA MORAL MAUDSLEY, PRITCHARD, ABERCROMBY.

Esta es, según ya vimos, otra de las ideas expresadas por Lombroso para explicar la naturaleza y origen de la delincuencia.

Pero si la del atavismo es enteramente original de él, y la de la epilepsia, aunque no original suya, asume en el maestro de Turín caracteres peculiares, más expresiones que en sus antecesores, la de la *locura moral*, es completamente anterior a él, teniendo una larga genealogía inglesa, que parece remontarse nada menos que hasta mediados del siglo XVII.

El gran mentalista inglés, Enrique Maudsley, contemporáneo de Lombroso, en su celebrado libro *Mental responsibility* publicado en Londres en 1873, cuando Lombroso era todavía un autor inédito, estableció ya el diagnóstico del delincuente como un *loco moral*, afirmando también la existencia de una vasta *zona media* entre la enfermedad mental y la delincuencia.

Parece ser que Pritchard fué el creador del término "*moral insanity*", o sea, "*locura moral*", para expresar un trastorno psíquico que recae sobre la esfera afectiva, consistiendo en la perversión del sentido moral (1). Es esta entidad clínica, sobre la que tanto ha-

(1) Pritchard, *A treatise on insanity*, Londres, 1835.

bía de hablarse después, la *monomanía razonadora o afectiva*, de Esquirol; *instintiva o impulsiva*, de Morel, *locura de acción*, de Briérre de Boistmont, *manía del carácter*, de Pinel, *Locura lúcida* de Trélat, *locura con conciencia*, de Baillarger; en suma, un estado particular en que no son ya las facultades intelectuales las atacadas como en la locura ordinaria, antes bien, éstas permanecen intactas, y aún, en ocasiones brillantes y bien desarrolladas, sin que la alteración o privación recae sobre las emotivas o afectivas, en una palabra: sobre el sentido moral.

La idea parece completamente inglesa de nacimiento, pues Franzollini cuenta que un escocés del siglo XVII, Tomás Abercromby, médico del Rey Jacobo II, habló en su *Tratado sobre el espíritu*, publicado en el año de 1656, de la *insania moral*, en la cual, “todos los sentimientos rectos están abolidos, mientras la inteligencia no presenta desórdenes demostrando con largos análisis psicológicos que la influencia del principio moral sobre la conciencia, puede alterarse o perderse sin que la inteligencia se turbe” (1).

En Maudsley, la *moral insanity*, toma un carácter especial mediante la combinación con una segunda teoría: la del *Borderland* o *zona media*. Entre el crimen y la insania, (dice este autor) existe una zona intermedia, en uno de cuyos límites se observa un poco de locura y mucha perversidad, y en el otro, los mismos términos, pero invertidos, menor perversidad y mayor locura.

“El delito... a veces es resultado, dice Maudsley, de una verdadera neurosis, que por su origen y por su

(1) *I giudizii sullo stato mentale alla Corte d' Assisi e la Giuria suppletoria*, Venecia, 1877.

índole tiene estrechos vínculos con otras, y especialmente con la epilepsia y las enajenaciones mentales”.

Y el delincuente es, a veces o las más veces, un ser que, por inclinación propia, carece de sentido de lo justo y de lo injusto. Un malhechor no se hace tal por elección deliberada de las ventajas que pueda ofrecerle el delito, sino que obra en virtud de una inclinación de su índole que le presenta el mal o el bien, y bueno lo malo. Los delincuentes forman una variedad degenerada y morbosa de la especie humana, que se distinguen por características especiales de inferioridad física y mental (1).

En las palabras anteriores, parécenos escuchar la voz del propio Lombroso.

(1) Las expresiones reproducidas arriba, las recuerda Alfredo Nicéforo en su reciente *Criminología* (traducción española de C. Bernaldo de Quirós) tomo I, Puebla, Pue., sin fecha (1956) páginas 32 a 35.

V

OTRAS VARIANTES MORALES

DESPINE, VIRGILIO.

Memorable es también, entre los precursores lombrosianos, Próspero Despine, que publicó en París, en 1868, ocho años por tanto, antes que el maestro de Turín, un gran estudio de psicología natural de los enajenados y los criminales (2).

El nombre de este autor debe también ocupar un lugar importante en la lista de precursores de Lombroso que estamos elaborando. El objeto de sus investigaciones fué, sobre todo, el lado psicológico del criminal, porque según él, el delincuente habitual sufre una anomalía moral caracterizada por la ausencia de remordimientos. Su manera de ver las cosas, que, ya en plena Antropología Criminal, compartió con él Rafael Garófalo, se acerca, pues, no poco a la doctrina de la *locura moral*, que acabamos de ver, aunque se diferencian de ella en que no concede a esta anomalía, naturaleza patológica. De todos modos, la palabra misma de "locura moral" se encuentra en el libro de Despine: "*La Folle*

(2) P. Despine, *Psychologie naturelle, essai sur les facultés intellectuelles et morales dans leur état normale et dans leurs manifestations anormales chez les aliénés et chez les criminels*. París, 1868.

Morale des Criminels" (1). "Insensibilidad moral y perversidad son condiciones esenciales para los grandes crímenes. La imprudencia y la imprevisión acompañan siempre a aquellas características (tomo II, página 169; véase también el tomo I, página 164). Se trata de hombres locos moralmente: género de locura cuyo carácter es una insensibilidad moral, propia también de los individuos que cometen crímenes con la mayor frialdad. . . locura instintiva en que las facultades mentales reflexivas permanecen, no obstante, intactas, funcionando con regularidad en la dirección de la pasión dominante". Tomo I, página 275).

Alrededor de estas mismas ideas, aunque expresándolas con un tono propio personalísimo, se mueve otro investigador a quien puede considerarse como el precursor más inmediato de Lombroso, en el tiempo y en el espacio, pues siendo también italiano, su obra lleva el pie de imprenta de 1874. Este autor es Gaspar Virgilio, autor de un importante ensayo de investigación sobre la naturaleza morbosa del delito (2). El autor estudió directamente 268 condenados, detallando no sólo su antropometría, sino investigando sus anomalías de conformación congénitas y degenerativas, su grado de inteligencia; las afecciones nerviosas que presentarían; las enfermedades físicas degenerativas de la raza que presentarían; llegando a concluir en la naturaleza morbosa del delito, o por lo menos de una buena parte de los delincuentes. Virgilio insistió también en las in-

(1) P. Despine, *Obra citada*, tomo II, página 171.

(2) G. Virgilio, *Saggio di ricerchi sullia natura morbosa del delitto*. 1874.

fluencias que las variaciones del clima y la meteorología en general ejercen en las variaciones de la criminalidad.

Esta última parte de su estudio, pudiera aparecer completamente sin precedentes, puesto que el libro de Lombroso *Pensiero e Meteore*, se publicó en 1878, cuatro años después del de Virgilio, pero ya Lombroso en 1867, había presentado una larga memoria a propósito de la acción de los astros y de los meteoros sobre la mentalidad humana.

VI

LA DEGENERACION

Avanzando así lentamente, contra el tiempo, nos encontramos ya en la primera mitad del siglo XIX, veinte años antes de Lombroso y exactamente en 1857, a cien años exactos de aquel en que escribimos nuestra tesis.

En este año de 1857, suena por primera vez en la ciencia la palabra "Degeneración", que tanto éxito habría de tener después y que aún sigue pronunciándose todavía.

El creador de la palabra, fué el psiquiatra belga Benito Agustín Morel, discípulo que había sido del maestro francés Falret, así como éste lo fué de Esquirol y Esquirol del gran Pinel, fundador de la psiquiatría y a quien se atribuye, con justicia, el honor y el mérito de haber elevado al loco, a la condición de enfermo, tratándoles por primera vez humanamente y despojándoles de las cadenas que arrastraban hasta entonces.

El concepto de *Degeneración*, por consiguiente, se presenta con la cuarta generación psiquiátrica francesa, aunque, no obstante haya podido decirse que la idea de la *Degeneración* llegó más bien a su creador, por la línea o el lado de las ciencias naturales. Así lo

afirma el belga Tallemagne (1), pues la teoría de la *Degeneración* ha sido desde entonces peculiar de los países de lengua francesa (Francia y Bélgica), así como la de la locura moral es inglesa propiamente, e italiana la del atavismo.

Dos fueron las obras principales en que Morel se ocupó del asunto: una, que es la principal sobre las *degeneraciones físicas*, intelectuales y morales de la especie humana, (París 1857), y otra, posterior y accesoria acerca de las enfermedades mentales (1870).

Morel entiende por degeneración una especie de selección al revés; una degradación, tomando la palabra sin dejar alguno de menosprecio. El punto de partida del autor, fué “la existencia de un tipo primitivo que el espíritu humano se recrea viendo en su pensamiento como la obra maestra y resumida de la creación, hecho tan conforme con nuestras ideas, que la de la degeneración de nuestra naturaleza está ligada con la desviación de aquel tipo primitivo, que tiene en sí todos los elementos necesarios para la conservación de la especie”. Preocupado con la combinación de los últimos descubrimientos científicos en la más pura ortodoxia, Morel establece como punto de partida de la degeneración, “el conjunto de las nuevas condiciones creado por el gran acontecimiento de la caída original, estudia luego el papel de la herencia en la génesis y desarrollo de la desviación del tipo primitivo y persiguiendo a través de las generaciones la evolución del proceso psicopático, llega a establecer por vez primera las relaciones entre la criminalidad y la degenera-

(1) Tallemagne, *Dégénérés et déséquilibrés*, Bruselas, 1894.

ción. "Los tipos extraordinarios y desconocidos que pueblan las prisiones (decía) no son extraordinarios ni desconocidos para quienes estudian las variedades morbosas de la especie humana desde el doble punto de vista del estado psíquico y moral de los individuos que las componen. Son las personificaciones de diversas degeneraciones de la especie y el mal que las engendra, constituye para las sociedades modernas un peligro más grande que la invasión de los bárbaros para las antiguas".

Cuando Lombroso recoge la palabra y comienza a usarla en sus escritos, el sentido de ella ya ha variado profundamente a través de veinte años tan solo, pues entre ellas se cruza el transformismo Darwinista que sustituye la pareja primitiva de Adán y Eva por la genealogía de los cuadrumanos antropomorfos. Sin que Lombroso conceda a esta idea una importancia similar a la de los términos, gratos a él, del atavismo, la locura moral y la epilepsia, en su pensamiento el concepto de la degeneración hecho otra cosa bien distinta que en Morel, en un proceso biológico de inferiorización orgánica y síquica. Un degenerado, como habían de decir después de Lombroso mismo, pero todavía en vida de éste, dos autores autorizados, "es el ser que en relación con sus procreadores más recientes, se encuentra constitucionalmente en su resistencia psico-física y realiza sólo de una manera incompleta las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la existencia; siendo esta disminución que se traduce por estigmas permanentes, esencialmente progresiva, salvo regeneración intercurrente, y produciendo, con mayor

o menor rapidez la extinción de la especie" (1).

Preciosa definición, acaso demasiado larga pero, en la que nada sobra aunque puedan faltarle algunas palabras sobre las causas de la degeneración misma.

A partir de Morel, en Francia y en Bélgica, la teoría que hace de la criminalidad, un efecto de la degeneración, se propaga rápidamente, con radio tan vasto que, en los últimos tiempos, ni se sabe dónde empieza, ni dónde acaba. El libro de Carlos Feré sobre *Degeneración y Criminalidad* (París, 1888), es el más representativo de este episodio interesante de la Criminología del Pasado Siglo.

Pero hay degenerados inferiores y degenerados superiores. Aquellos, serían los delincuentes, las prostitutas, los vagabundos, los alcohólicos, los toxicómanos; y éstos, en cambio, los hombres de genio, los hombres de extensión, en los cuales, Lombroso mismo, encontró caracteres degenerados, desarrollados en otras de sus obras importantes, aunque no propiamente criminológicas, que lleva el título de: "*L' Uomo di Genio*". Para aumentar la confusión finalmente, los dos círculos de degenerados superiores y degenerados inferiores, tienen una sección común, en que se mezclan todos, puesto que el propio hombre de genio no deja de presentar asimismo caracteres y manifestaciones delictuosas.

(1) Vaschide y Vurpas: *Qu'est qu'un dégénére?* en *Archives d' Anthropologie criminelle*, volumen XVII, 1902.

VII

LA HERENCIA DEL DELITO

LUCAS

Cuando Despine escribía la obra sobre las degeneraciones humanas a que acabamos de referirnos, ya LUCAS había afirmado por primera vez el papel de la herencia en el delito, en un libro expresamente dedicado al estudio de la herencia natural (1); y otro autor inglés posterior a LUCAS en más de veinte años, THOMPSON, había repetido la misma afirmación, en sendos estudios muy citados por sus contemporáneos (2).

Uno y otro, sólo se apoyan en el estudio de la genealogía de los delincuentes mismos, revelándose la acción hereditaria en el considerable número de delincuentes y de otros antepasados biológicamente defectuosos (alcohólicos, epilépticos, histéricos, enajenados, vagabundos, etc., (que figuran en el árbol genealógico de los condenados por delito. La conclusión era prematura, como se sabe hoy, en que nadie podría afirmar la herencia específica del delito. Faltaban aún procedimientos más delicados y seguros. Pero todavía, en el tiempo a que nos referimos, las leyes de la herencia Mendeliana, o sea, de la herencia de los híbridos, eran desconocidas, aunque ya por entonces Men-

(1) *Traité de l'heredité naturelle*, París, 1847.

(2) *Psychology of criminals*, Londres, 1870; *The hereditary nature of crime*, en el *Journal of mental Science*, Octubre 1870.

del, probablemente se hallaba investigándolas con sus curiosas y seguras experiencias de cruzamientos entre guisantes blancos y guisantes de color. Las leyes Mendelianas parecen referirse siempre o principalmente, a caracteres cromáticos o morfológicos en el producto de cruzamientos de rasgos distintos, y aunque todavía se ignore si su aplicación se cumple tan rigurosamente en el hombre como en las especies vegetales y animales y se afectan igualmente a caracteres estructurales y funcionales de orden distinto, éstas leyes arrojan considerable luz sobre el problema hereditario, presentándole en la enorme complejidad que debe asumir hoy, al cabo de la vida de la especie humana y de los cruzamientos intrincados que se han producido entre sus razas distintas. Nos parece de algún interés por tanto, reproducir aquí estas tres leyes de la herencia Mendeliana tan relevantes y llenas de interés.

Primera ley, o sea del predominio o de la uniformidad. Cuando se cruzan dos variedades de una especie, una de ellas de carácter dominante y otra de carácter recesivas, todos los descendientes de la primera generación, presentan el carácter dominante siendo por tanto, uniformes.

Segunda ley, o ley de separación o disyunción de los caracteres.

Los descendientes de la primera generación de híbridos, ya no son uniformes, pues reaparecen en algunos nietos los caracteres de los abuelos.

Tercera Ley, o de independenciam de los caracteres. Los diversos factores de los caracteres, se separan unos de otros, y se heredan independientemente, combinán-

dose de acuerdo con la ley de las posibilidades, o sea al azar.

Como quiera que sea, la herencia del delito y la inneidad del mismo quedan como principios fijos ya, e influyentes sobre las concepciones criminológicas, en las últimas décadas del siglo XIX.

Con la palabra "inneidad" aludimos a la variabilidad de individuos a individuos en la vida pre-natal y en el nacimiento, independientemente de la herencia propiamente dicha.

V I I I

LA FRENOLOGIA

GALL, LAUVERGNE, CARUS, CUBI,

DANKWARDT

Pasando ahora al siglo XVIII, en cuya segunda mitad nos encontramos con el médico FRANCISCO JOSE GALL, creador de la Frenología (del griego *phrén*, enos que significa *espíritu*, y *logos*, *discurso*), o sea, estudio del carácter y funciones intelectuales del hombre, fundado sobre la observación de la conformación del cráneo. Según esta teoría, siendo el cerebro asiento de las facultades del alma, ha de ser posible conocer las diferentes disposiciones e inclinaciones individuales por las protuberancias y depresiones que se señalen en el cráneo de cada cual.

Este principio básico de la Frenología que pareció tan seguro en su tiempo, luego se vió que no era, ni con mucho, del todo cierto, demostrando que la localización de los movimientos en el cerebro está bien demostrada, no es posible la de los sentimientos, ni aún sobre el cerebro mismo desprovisto de sus envolturas meningeas y de los huesos del cráneo.

Esto no obstante, la Frenología logró en sus tiempos gran difusión, aunque, por otra parte, no dejara

de hallar incrédulos de distinta índole. Napoleón, por ejemplo, que ha sido el más intelectual de los grandes Capitanes, a menudo se burlaba de GALL, de modo que en las *Máximas de Napoleón*; publicadas por el Doctor J. BREDINIKS hallamos alusiones como ésta: "vean ustedes la imbecilidad de Gall, cuando atribuye a cierta protuberancia inclinaciones y crímenes que están fuera de naturaleza y que sólo proceden de la sociedad y de los convencionalismos de los hombres. ¿Qué sería de la protuberancia del robo?, ¿qué la de la embriaguez, si no hubiera licores fermentados?, ¿y la de la ambición, si la sociedad no existiese?. La naturaleza no se traiciona mediante sus formas exteriores" (1).

Claro está que a Napoleón pudiera replicársele que también las instituciones, cuando menos las fundamentales, tienen sus raíces en los sentimientos de la naturaleza humana; pero sin prolongar la cuestión, sigamos adelante.

La vida de Gall se desenvolvió entre los años 1758 a 1828, y fué autor, en colaboración con G. Spuerzheim, de una *Anatomía y Fisiología del sistema nervioso en general y del cerebro especialmente*, publicado entre los años de 1810 a 1820; así como su colaborador Spuerzheim (1776-1832), dejó trás de sí otra obra, que se tituló *Frenología, en su relación con el estudio de la Fisiognomía* (1826); de suerte que éste último autor marca un enlace de la Frenología con la Fisiología.

El más señalado de los secuaces de Gall en el as-

(1) W. A. Bonger, *Introducción a la Criminología*, traducción española de A. Pea con prólogo de Luis Garrido. México, Fondo de Cultura Económica, sin fecha (1943), páginas 97-98.

pecto que a nosotros nos interesa, fué N. Lauvergne, que en el año de 1841, dedicó un largo estudio a los forzados del baño de Tolón, gran puerto militar de Francia, en el Mediterráneo, así llamado, porque en otro tiempo, en Constantinopla, el establecimiento penal en que cumplían sus condenas los sentenciados a las más graves penas afflictivas, había sido primitivamente, un balneario, "Baño", por tanto, equivale aquí, a presidio. El libro de Lauvergne se titula *Les Forcats considérés sous le rapport physique, morale et intellectuel, obserés aubagne de Toulón*, París 1841; y en él se afirma que si una gran parte de delitos sólo presenta origen, o causas sociales, también hay otros cuyo origen debe buscarse en causas orgánicas impresas en el cerebro y en la cara, de suerte que también en este autor se presenta ya la amalgama indisoluble entre la *Frenología y la Fisiognomía*. Véase, a título de muestra, esta descripción de una variedad delictuosa de gran relieve que Lauvergne califica con el nombre del "Asesino Frío": especie rara, originaria de las montañas y países escondidos. Tienen protuberancias acusadas y *facies* especial, marcada con el sello de un instinto brutal e imposable, tiene la cabeza grande y rematada en punta, muy exageradas las protuberancias laterales, y, haciendo compañía con ellas, en manos, mandíbulas y músculos masticadores, siempre en constante acción. "Hay en esta media docena de líneas algunas observaciones sagaces y otras que no lo son tanto, ni con mucho sagaces, sobretodo, la de que el asesino frío proceda de las montañas y países escondidos, aunque el autor no añada el porqué de esta localización que, en ge-

neral, está reconocida por la Criminología moderna. Pudiera ser en parte, por el aislamiento social, y, por consiguiente, el atraso de las regiones de alta montaña, teniendo entonces el fenómeno una etiología de carácter social principalmente, pero también pudiera proceder de la acomodación psicológica del espíritu de las gentes nacidas en estos países a la imposibilidad y dureza de las altas cumbres.

La observación del gran desarrollo mandibular del tipo asesino, es también exacta, y se encuentran afirmadas en la fotografía daltoniana de esta variedad delincuente obtenida por Lombroso mismo desde sus primeros tiempos; pues en tal fotografía daltoniana, o sea, compuesta por superposición de fotografía individual de asesinos, se encuentra este gran desarrollo mandibular sobre el cual insistieron después tanto los tratadistas de Antropología criminal. No parece tan acertada, en cambio, la observación de los músculos masticadores del asesino frío, "siempre en constante acción", pues el rostro, en general, del asesino, muestra más bien, una expresión quieta, fija, como inmovilizada, compañera de la mirada vidriosa, del mismo y tan opuesta a la fisonomía viva y movable del ladrón.

Un año anterior a Lauvergne, es el de la fecha de publicación del libro del fisiólogo alemán CARUS (1789-1869); titulado *Grundzüge einer neuen und wissens chaftlichen Kranioscopie*, Stuttgart, 1840, en que se insiste sobre las anomalías de las formas craneales de los delincuentes, asegurando que, se distinguen por la estrechez de la frente, el desarrollo insuficiente de la parte occipital y la longitud del cráneo.

En su opinión, son seres inclinados exclusivamente a la vida vegetal y a la satisfacción de sus necesidades materiales, privados de razón y voluntad y propensos a delinquir fácilmente.

También de los años centrales del pasado siglo XIX, es otro frenólogo español, MARIANO CUBI Y SOLER, que no debe faltar en esta relación de precursores de Lombroso, desde que le revelaron sus compatriotas Federico Castejón (1) y L. Jiménez de Asúa (2).

Cubi nació en Malgrat (Cataluña) el año de 1801 y murió en 1875. Hombre de gran actividad y de carácter aventurero, viajó en su juventud por América habiendo pasado por México en 1832. Ya por esta época había leído algunas obras de Gall, en las que, dice él, que creyó hallar "más verdad que en Aristóteles", aunque probablemente no hubiera leído a éste. Dedicándose entonces a la nueva ciencia, examinó más de dos mil cabezas norte-americanas, abrió en Bracelona una cátedra de Frenología, publicando entonces un manual de esta ciencia (3).

- (1) F. Castejón, *Mariano Cubi y Soler, antropólogo criminalista español, anterior a Lombroso*, en el *Archivo de Medicina Legal*, Lisboa, 1928.
- (2) L. Jiménez de Asúa, *Tratado de Derecho Penal*, tomo I, Buenos Aires, sin fecha, (1950), páginas 667 y siguientes.
- (3) *Manual de Frenología o sea Filosofía del Entendimiento Humano*, fundada sobre la fisiología del Zélebro (Barcelona, 1843). Después del Sistema completo de Frenología, con sus aplicaciones de adelanto i mejoramiento del hombre individual i sozialmente considerado, cuya primera edición, se agotó en pocas semanas (2a. edición, Barcelona. Imp. Tauló, 1844; 3a. edición, en dos tomos, Barcelona, 1846), y, finalmente, *La Frenología i sus glorias. Lecciones de frenología*. (Barcelona, Imp. Hispana, 1852).

Criticado severamente por Balmes y por Cuadro. Fué procesado también en Galicia en 1847 por un tribunal eclesiástico.

A propósito de él, y concediéndole, acaso, demasiada importancia, Jiménez de Asúa, escribe lo siguiente: "Cubí y Soler no expuso su teoría sobre el delito y el delincuente de modo sistemático; pero en sus obras desarrolló pensamientos criminológicos que le hacen acreedor a ser considerado como precursor de Lombroso y Ferri, sobre todo en la concepción del delincuente nato. En Cubí se encuentra el nombre del delincuente nato, que Ferri cree haber creado, en 1880, vanagloriándose de ello en su *Sociología Criminal*. La doctrina de Lombroso fué ya desarrollada por Cubí. En 1844, veinte años de que Lombroso comenzase a preocuparse de estos estudios, D. Mariano Cubí Soler escribió: "La Frenología acaba de revelarnos que sea cual fuere la naturaleza del alma, sus manifestaciones en este mundo, al menos, dependen de la organización cerebral, y que si esta organización no se mejora en algunos seres, o se les permite reproducirse, el alma manifestará en ellos aquellas aberraciones que llamamos verdadero crimen; cuando el hombre es demente o *CRIMINAL NATO*, si queremos aun servirnos de este último impropio término, todo el mundo conviene en que cualquier castigo es injusto e inútil". "Hai criaturas humanas (dice también) que nacen con un desmedido desarrollo de la Destructividad, Acometividad o Combatividad, Adquisitividad, Secretividad y Amatividad....., con la parte moral y la razón más defectuosa, cuya organización constituye naturalmente al

ladrón, al violador, al asesino, al estafador y otros criminales”. “La Frenología (añade) reconoce a estos hombres antes de cometer sus estafas, latrocinios y asesinatos”. Cubí señalaba ya la irresponsabilidad e incorregibilidad del delincuente nato, mucho antes de que lo dijera Lombroso. El castigo (dice) es “injusto porque, donde no hai voluntad no ecsiste responsabilidad; e inútil porque donde no hai poder de dirigir esfuerzos mentales a un fin determinado, no ecsiste ni puede ecsistir corrección ni enmienda”.

En su *Sistema* establece Cubí conclusiones de orden legislativo y judicial, postulando que ante un crimen debe determinarse ante todo si fué “en virtud de eszesiva actividad o dibilidad de alguno o algunos órganos zelebrales o por no haber querido, pudiendolo, vencer los impetus mentales que le movieron al acto, o por algún defecto en las leyes soziales”. Si se comprueba lo primero se encerrará al individuo en alguna de las instituciones que antes describió, “por término ilimitado”; “si lo segundo, colocarle en ella hasta que los órganos constitutivos del libre albedrío contra los impetus o debilidad de carácter que cometieron el crimen, fuesen, poderosos a triunfar en todos los casos normales; i si lo terzero, reconocer la soziedad su error i mejorarse”.

Finalmente, entre los partidarios de las doctrinas de Gall que pueden contarse como precursores de Lombroso, está también el alemán Dankwardt, señalado por Frassati, en su conocida obra en que se refiere al estado de la Antropología Criminal (1).

(1) A. Frassati, *La Nuova Scuola di Diritto Penale in Italia*, Turín 1891.

En un libro titulado *Psychologie und Kriminalrecht* (Leipzig-Heidelberg), Dankwardt trató de aplicar la Frenología al Derecho Penal, afirmando que todo delito depende del carácter natural del delincuente, combinado con el ambiente exterior, lo que es exactamente el pensamiento Lombrosiano.

LA FISIOGNOMIA

CASPER, LAVATER, LA METTRIE,

DELLA-PORTA, GRATAROLI

Desde la Frenología se pasa a la Fisiognomía sin solución de continuidad, como la mano cambia de la cabeza a la cara sin advertir el límite, en tanto que **dura** más o menos, la idea de las localizaciones cerebrales expresándose en las protuberancias del cráneo.

Marchando retrospectivamente, siempre, según venimos haciendo, el primero a quien encontramos en el campo puro de la Fisiognomía es el médico forense alemán Casper, que estudió delimitadamente la fisonomía de los asesinos (1).

Casper está todavía muy influido por el famoso teólogo suizo Juan Gaspar Lavater (1741-1801), a quien se considera como fundador de la fisiognomía científica, expuesta sobretudo en su gran libro de aquel nombre (2), por el cual ocupa un lugar destacado en el árbol genealógico de la Antropología Criminal. Lava-

(1) Casper, *Morder Physiognomien*, en *Viert. f. generich, Mediz.*, 1854.

(2) *Physiognomische Fragmente zur Beförderung der Menschenkenntnis und Menschentiebe* 1775-78.

ter supo reunir en su obra "las fuentes más antiguas y dispersas de los conocimientos descriptivos de la fisonomía humana y hasta de la arquitectura del cuerpo, según los fisonomistas griegos y los medioevales; según también, la inmensa suma de proverbios y locuciones populares que en las anomalías, en los efectos, en las deformidades, en las señas características de las personas, del síntoma hablado y expresivo de las pasiones internas, y sobre todo, de las perversidades escondidas" (1).

A su vez parece que entre los antecesores que influyeron sobre Lavater, está el médico francés J. O. De La Mettrie (1709-50), discípulo de Boerhaave y autor de dos obras que aún se recuerdan, las tituladas *Traité de L'ame* (1745) y de *L' Homme machine* (1748). La importancia de La Mettrie en la Antropología Criminal, ha sido reconocida últimamente por el criminalista alemán H. Von Hentig (2) según el cual La Mettrie se anticipó a la opinión de Gall de que las funciones psíquicas están localizadas en el cerebro. Con respecto a esto señaló también la influencia de las sustancias tóxicas sobre el sistema central, y consiguientemente sobre la mente. Fué uno de los primeros en llamar la atención acerca del significado de ciertas enfermedades y condiciones en los delitos, y notó la debilidad moral de la mujer durante el embarazo, determinando cierta fuerte impulsión al robo y

(1) A. Nicéforo, *Criminología*, (traducción española de C. Bernardo de Quirós), tomo I, Puebla sin fecha (1945), página 35.

(2) *La Mettrie als Kriminalanthropologe*, en el *Archiv für Kriminalanthropologie und Kriminalistik*, LI, 1913.

otros desmanes. Resumió sus puntos de vista sobre el delincuente; diciendo; que, al conocer bien la naturaleza del delito, (el materialista), “se apiadará de los viciosos y no los odiará, pues a sus ojos, se convertirán simplemente en hombres defectuosos”.

Dos siglos anteriores a La Mettrie, son otros dos sabios que dejaron asimismo profunda huella en la Fisiognomía: Juan Bautista de DellaPorta, que publicó su gran obra *Fisiognómica* en 1586, y G. Grataroli, autor de la que se titula *De praedictione morum naturarumque hominum cum ex inspectione partium corporis, tum aliis modis*. Uno y otro han sido recordados por Antonini; en su conocida obra sobre los precursores de Lombroso. Y el primero de ellos, o sea Juan Bautista DellaPorta, Lombroso mismo le cuenta entre sus antecesores, cuando refiere cómo “la novedad de sus más discutidas conclusiones podrían hallarse en los períodos ante históricos; un Homero, cuando habla de Tersiles; un Salomón, que escribe del corazón que cambia la cara del hombre malo, y, sobre todo, en Aristóteles y Avicena y Juan Bautista DellaPorta, que trataron extensamente de la fisonomía criminal, quizá yendo los dos últimos más allá que nosotros. ¿Qué más, si Polemon, después de haber insistido igualmente sobre la frente estrecha de los malvados, llega hasta hablar del *mancinismo* (uso de la mano izquierda; los zurdos) de los criminales, observación que yo creía haber hecho antes que ninguno ” (1).

(1) C. Lombroso, *L' Uomo delinquente*, 5a. edición, Turín, 1901. Introducción.

X

LAS CIENCIAS ADIVINATORIAS DE CARACTER ANTROPOLOGICAS

Más allá del tiempo que acabamos de alcanzar, penetramos en épocas más oscuras, en las cuales, no obstante no dejan de faltar precursores de la Criminología, especialmente en cuanto a la doctrina del hombre delincuente, y de un modo más intenso por la del tipo que le da a conocer. Entonces nos encontramos con todas aquellas ciencias ocultas, ya muertas, que buscaron por todo el cuerpo humano, la expresión sensible del espíritu: La Metoposcopia, que la halló en la frente y sus arrugas; la Oftalmoscopia en los ojos; la Quiromancia, en la mano y sus arrugas; la Podomancia, en los pies, etcétera, etcétera.

Algunos eruditos, como en España, el Padre Jerónimo Montes, Agustino de El Escorial han dedicado su atención y su tiempo a ésta tarea (1).

Entre todos los autores de esta clase, descuella especialmente Huarté de San Juan, que describió los tipos humanos proclibes al delito, en una obra perfectamente clásica, que se titula *Examen de Ingenios*, impresa en Baeza en 1575.

Sin embargo, como observan los autores, este au-

(1) P. Jerónimo Montes, *Precursores de la Ciencia Penal en España*, Madrid, 1911.

tor más que para los antecedentes del tipo delincuente, tiene importancia para la etiología del delito y los medios preventivos. Así como, en otro sector, representa el primer paso de la orientación profesional. Ninguno como él, entre los antiguos españoles y extranjeros, trató de la herencia con tanta originalidad. Formuló la ley de la lucha por la existencia y pretendió explicar las cualidades particulares de los judíos por la vida penosa de sus antepasados, alimentos, aguas, etcétera, del desierto. Cree en la herencia psicológica. Habla de los temperamentos: coléricos, flemáticos, sanguíneos y melancólicos. Hace depender del temperamento, todas las cualidades del hombre; pero dice que está sujeto al alma racional. El clima en las cualidades. Pide casamenteros (apoyándose en Platón) que con arte supiesen conocer las calidades de los contrayentes, para dar a cada hombre la mujer que le corresponda en proporción, y cada mujer su hombre determinado. Propone se dé a los niños leche de cabras cocida con miel. Para los adultos presenta una lista de alimentos que deben comerse y prohibirse, no sólo para conservarse el ingenio, sino para combatir vicios y malas inclinaciones naturales.

Contemporáneo de Huarte, fué el médico de Felipe II, Francisco Vallés, según el cual, no es difícil distinguir al hombre airado, al tenebroso y al alegre. El Doctor Mercado, que corresponde al año 1605, parece tener cierta intuición vaga del atavismo. Zabaleta en el *Teatro del Hombre* (1652), describió el tipo del perverso; y el Padre Tamayo, en 1673, habló

de las "señas" de los hombres rudos, audaces, iracundos, precipitados, ligeros, etcétera.

Pero los más importantes vuelven a ser ahora los tratadistas de fisiognomía, como Velasco, Sánchez Ciruelo, Cortés, Martín del Río y Pujasol.

Cortés y Pujasol, merecen mayor detalle para el Padre Montes, cuyas palabras ha recogido y propagado, cuantas veces ha podido, su antiguo discípulo Jiménez de Asúa.

Jerónimo Cortés (*Libro de Phisonomía natural y varios secretos de naturaleza*, Valencia 1597; otra impresión con varios tratados añadidos, Madrid, Madrigal 1601): Su libro fué muy estimado, por ser de los pocos que entonces existían sobre Fisonomía, y se tradujo a varias lenguas. La define: "Sciencia ingeniosa y artificiosa de naturaleza por la cual se conoce la buena, o mala complexión, la virtud o vicio del hombre por la parte que es animal". Deja a salvo los principios del libre albedrío: "naturaleza no fuerza ni necesita a los que tienen libre albedrío a que sigan esto o aquellos". Piensa, anticipándose a Lombroso, que los hombres de "estatura larga y bien derecha y más flaca que gorda, suelen ser atrevidos, crueles, de grande ira y presunción"; si gruesos y altos, porfiados, ingratos y prudentes, y si de corta estatura, sospechosos y de mucha ira. El pecho grueso y de constitución robusta, es señal de tiranía y astucia, y el demasiado, angosto, buena disposición intelectual, pero mucha ira. Brazos largos, soberbios, atrevidos, bajos pensamientos y amigos de mandar; brazos cortos, afición a las armas y propensión a reñir con todos. Manos gruesas y

cortas, vanos y propensos al enojo. Cabeza pequeña, indiscretos y porfiados. Cabeza prolongada, simplicidad y malicia. Rostro delgado, temperamento iracundo; amarillo, condición perversa, maliciosos, traidores, avaros. Mucho pelo, codicia; barba pobre, condición poco recomendable. Da a las cejas más importancia que la que hoy le dan los antropólogos criminalistas: juntas, codicia; muy pobladas, excesiva malicia. Ojos de niñas pintadas, grande ánimo, venéreos, mentirosos y vanos; lacrimosos y sanguinolentos, ira y crueldad; ojos bailadores, que se mueven de ligero, mucha ira, malicia, poca fidelidad en las cosas. Bizcos, astutos y maliciosos. Boca grande, malas intenciones. Dientes largos y desiguales, perversidad. Voz dura y abultada, atrevimiento y propensión a la riña. Al trazar las condiciones físicas y morales del hombre nacido bajo el influjo de Marte, coincide con el asesino de Lombroso.

Esteban Pujasol, Presbítero y natural de Fraga (Aragón) escribe: "*El sol sólo y para todos sol, de la filosofía sagaz y Anatomía de Ingenios*, Barcelona, Pedro Lacavallería, 1637 cuatro libros; (los dos primeros tratan de Fisonomía). Libro raro y poco conocido. Funda sus estudios en conocimientos de Anatomía y Fisiología de la época. Acompañando grabados, adelantándose más de dos siglos a Lombroso, siendo de los primeros o el primero que lo hace. Advierte que sus doctrinas no se oponen al libre albedrío, pues con él puede el hombre vencer la natural inclinación. Habla de la cabeza y del cerebro. Cabellos fuerte y rizados, rubio subido, las peores condiciones, porque la cólera es rubia e ígnea. Describe la frente del hombre de malos instintos casi

como luego lo harán Lombroso y Ferri. Trata extensamente de los ojos. Nariz, encorvada, rapaces. Dientes caninos y agudos, propensión mala. Aprecia la barba, como después Lombroso y Marro. Brazos largos, buen ingenio, pero arrogantes y maliciosos; cortos, malas entrañas. Rostro amarillo, perversos. Estatura recta y derecha, presunción y ambición. Ya advierte (como los modernos antropólogos) que del conjunto de todos los caracteres deben sacarse las deducciones y no sólo de uno. Dos grabados de la obra resumen todo: en el primero, acumula todos los estigmas; en el segundo, los caracteres de todas las virtudes.

Lo últimos precursores lombrosianos de que los investigadores dan noticias, son el Padre F. Eximenes del siglo XIV, y San Buenaventura del siglo XII, más allá del cual se pierde el rastro que veníamos siguiendo. El Padre Eximenes, sobre todo, puede ser considerado como precursor de Lombroso, en su descripción de los estigmas físicos: "Los que tienen la cabeza muy puntiaguda, tienen con maldad poca firmeza y estabilidad y poco seso; ojos torcidos, son agudos en maldad, puntillosos y altaneros; orejas grandes, gran grosería y maldad brutal; nariz aplastada o torcida, poco valor; estabilidad y cortesía con maldad; boca grande, desvergonzados y groseros en el hablar, glotones y por maldad que tienen no pueden ocultar nada; dientes separados, maliciosos y poca fidelidad; lampiños, maldad especial, femenino y casi inapreciable; la voz agria, desvergonzados y con maldad; los jorobados, son agudos y osados y lujuriosos y con malos pensamientos; los brazos cortos, el uno o el otro, hombres terribles; los que tienen seis a

siete dedos en manos o en pies, tienen muy desapoderada maldad, y son hombres muy peligrosos" (*El Christia*, 1389).

Así en este último fragmento como en el de Jerónimo Cortés que hemos referido antes, llama la atención la seguridad y la arbitrariedad de sus juicios, sin apoyos anecdóticos ni mucho menos estadísticos, como haría hoy cualquier criminalista.

X I

APLICACIONES JUDICIALES

Con esta abundancia de conocimientos o de prejuicios, no podían faltar entonces inevitables aplicaciones judiciales del hallazgo del tipo del delincuente.

Valerio, según Antonini, en su conocido estudio sobre los precursores Lombrosianos, recuerda un edicto de la Edad Media, mandando que, en caso de sospecha entre dos individuos, se aplicase el tormento al más deforme, y otros autores cuentan de uno de los Médicis de Florencia, o de cierto marqués de Moscardi, magistrado napolitano del siglo XVIII, que se reservaban la última instancia de los juicios penales con la prueba de la inspección personal de los delincuentes: "*Vista facies et examinata capite, non ad catenas, sed ad furcam damnamus*" o sea, "habiendo visto tu cara y examinado tu cabeza, te condenamos, no a galeras, sino a la horca".

Franzolini, a quien hemos citado a propósito de la locura moral, en los autores ingleses, atribuye esta práctica a los Médicis; pero está mas repetida la versión que se le adjudica al Marqués de Moscardi.

Bajo el antiguo régimen, según afirma Loiseleur (1), los comentaristas Jousse y Muyart Dbougians enu-

(1) Loiseleur, *Les crimes et les peines*, París, 1865; citado por Tarde, *La Criminalité comparée*, página 21

meraban entre los motivos de sospecha la mala fisonomía del acusado, y en realidad, duda Tarde, que ha recordado esta cita, ¿Qué más se necesitaría hoy para decidir a un juez que dudara entre varios sospechosos?.

1 2 3

XII

LA ASTROLOGIA JUDICIAL

C O S P I

Hasta aquí hemos hallado los precursores de Lombroso en cuanto a las influencias antropológicas en la criminalidad. Pero el delito no tiene esta única fuente, pues desde que se inició la teoría de los factores del delito, se vio que estos eran de tres clases distintas: uno, individuales o antropológicos, que son los que hemos venido viendo hasta aquí. Pero también otros que son o bien físicos, o bien sociales. Lombroso, contra lo que suele decirse de ordinario, no desconoció la acción de los factores sociales en la delincuencia, aunque por razones de su profesión plenamente médica, atendiera principalmente a los factores individuales o antropométricos. Pero también de los físicos habló más de una vez y no los desconoció nunca. Aún antes, nueve años antes, de la publicación del *Hombre Delincuente*, Lombroso había publicado ya, en 1867, un amplio estudio bajo el título de *Azione degli astri e delle meteore sulla mente umana*, que fué origen de otro de sus libros más originales, *Pensiero e Meteore*, aparecido solo dos años después de la primera edición de la más conocida de sus obras.

Por el título mismo con las primeras palabras de la obra a que nos referimos, nos encontramos ya transportados a otro mundo distinto del que veníamos ya recorriendo hasta ahora: al mundo de la Astrología judiciaria, en que la naturaleza y el destino de los hombres se nos muestran en estrecha dependencia de su horóscopo, que es el aspecto estelar en el preciso momento del nacimiento de cada ser humano. Tanto como los modernos, nuestros contemporáneos, y nosotros mismos, cuidan y cuidamos de conocer nuestra forma dactiloscópica, el grupo a que corresponde nuestra sangre, nuestro índice cefálico, etcétera, etcétera, los antiguos se preocuparon de saber el pasaje estelar que había presidido a su nacimiento, singularmente con la posición del sol en la casilla del zodiaco correspondiente y la del planeta en conjunción con este signo.

El sol, con el cortejo de sus planetas, de los cuales entonces solo se conocían cinco, (Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno), y los doce signos zodiacales, (el Carnero, el Toro, los Gemelos, el Cangrejo, el León, la Doncella, la Balanza, el Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y los Peces), eran bastantes para componer las combinaciones inagotables de las aptitudes humanas.

Ya hemos visto, páginas atrás una referencia a Marte, coincidiendo con el tipo del asesino de Lombroso, al reseñar las ideas de Jerónimo Cortés.

Los antiguos prácticos criminalistas, no dejaron de recoger este aspecto de la Criminología de entonces. Vicente Manzini, celebrado penalista italiano de la generación anterior a la nuestra, nos habla de cierta obra

de uno de aquellos, el llamado Cospi, titulada *Il Giudice criminalista*, impresa en Florencia, en 1643, en que no falta un capítulo acerca de astrología judicial con la correspondiente teoría de los influjos estelares sobre las tendencias de los malhechores (1). Este libro de Cospi debió ser entonces algo semejante a lo que doscientos cincuenta años después, en la víspera de nuestros tiempos, fué el famoso *Manual del Juez*, de Hans Gross de que todavía hoy siguen haciéndose ediciones en Austria, patria del autor, y en Alemania (2).

(1) D. Manzini, *Trattato di Diritto Penale italian*, volumen Io., Turín, 1908, capítulo I parágrafo 8, nota.

(2) Hans Gross, *Handbuch der Untersuchungsrichter, als System der Kriminalistik*, Gratz 1894.

X I I I

PRECURSORES EN EL ARTE

DANTE, CERVANTES, SHAPESPEARE.

Deseamos terminar nuestro pequeño estudio con algunas páginas relativas a los precursores lombrosianos; no ya en la esfera de la Ciencia, sino en la del Arte: asunto este muy desarrollado en la historia criminológica moderna desde que Enrique Ferri, sobre todo, le dedicara su precioso estudio, *I Delinquente en l'Arte* en 1896. Como el asunto adquiriría desmedidas desproporciones si pretendiéramos tratarle en toda su amplitud, vamos a limitar nuestra tarea, de todas las Bellas Artes, a la Literatura, no a la pintura, ni a la Escultura, en las cuales tiene también no poco que decir; y dentro de la Literatura, a la Literatura clásica de las lenguas modernas, sobre todo en tres de los más encumbrados maestros: Dante Alighieri, Cervantes y Shakespeare.

La *Commedia* de Dante Alighieri; ya había sido considerada desde el punto de vista de la pena por un maestro francés de los tiempos clásicos, Ortolán, que vivió a mediados del pasado siglo. Pero desde el punto de vista, no de la pena, ni tampoco del delito, sino del delincuente, el libro a que deseamos referirnos es

(1) A. Nicéforo, *Criminali e degenerati nell' Inferno Dantesco*, Turín, 1898.

de Alfredo Nicéforo que considera a los condenados del Infierno, desde el punto de vista de la Antropología Criminal, y aún hasta a los propios demonios que persiguen y martirizan a aquellos comparando las descripciones dantescas con el tipo criminal de César Lombroso (1). Las figuras delincuentes que Nicéforo analiza en esta ocasión son: en primer lugar, la pareja de amantes adúlteros compuesta por Francisca de Rímini y Pablo Malatesta; después el iracundo en Felipe Argenti; el ladrón, en Vanni Fucci; el falsario en Maese Adamo; y el simoníaco, en el Pontífice Nicolás III. En esta breve galería, destacan, sobre todo, las páginas dedicadas a Francisca y Pablo, igual que en la Comedia, el Canto V del Infierno, en que se muestran, supera, a todos los demás de la parte correspondiente.—Respecto a Cervantes nos complacemos en insertar en nuestra tesis las páginas siguientes en que el Maestro Constancio Bernaldo de Quirós analiza los personajes delincuentes que componen la conducción de galeotes al puerto, en la aventura de la libertad que dió a éstos, el ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha:

“La cuerda, o, mejor dicho, la cadena de galeotes, se compone de doce forzados; pero de esta docena, media queda sin describir en las páginas de nuestro libro, que dá sólo las referencias de seis.

Entre los seis, cuatro son ladrones, más o menos especializados en las variedades del hurto. Otro, es un alegre estuprador con sistematización hacia el incesto venial de las primas hermanas suyas. Tan sólo uno presenta un cruce de dos delitos diversos: el lenocinio y la hechicería. No hay un solo delincuente de sangre,

(1) A. Nicéforo, *Criminali e degenerati nell' Inferno Dantesco*, Turín, 1898.

pues para éstos, en general, las galeras holgaban, destinados como estaban por nuestras leyes al inmortal talión de la pena de muerte o de las penas corporales cruentas.

Notemos la manera de proceder de Cervantes, siempre situado en su punto de vista biotipológico. La fisonomía parece interesarle poco. Sólo hallaremos en la serie de los seis forzados, un detalle fisiognómico: el estrabismo de Ginés de Pasamonte, y aún este detalle es de los caracteres no somáticos, sino dinámicos, en acción. Lo que le importa a Cervantes más que los caracteres fijos, son los cinemáticos, encuadrados en la figura corporal, desde el primer momento, o sea en la caracterización del volumen o de la línea, de la figura y en el aspecto general. De esta manera, sus retratos hablados son de lo más difícil, de los que casi aún no puede hacerse en los métodos policiales: el retrato hablado de las caracterizaciones por la mirada, por la sonrisa, por el modo de hablar y de moverse. Las caras, en este modelo de retrato, quedan en blanco, o, a lo sumo, abocetadas en uno o dos rasgos salientes.

Por otra parte, no hay que olvidar el sentido moral de la descripción. Mientras Quevedo se hubiera complacido, ante cada uno de los doce desdichados, en crueles juegos de palabras y conceptos, en caricaturas ultrajantes, Cervantes, siempre mucho más noble, aunque no llevara al pecho la cruz de los caballeros de Santiago, no insiste jamás ni se complace en apurar el sentido de la bajeza y perversidad humanas. Su indulgencia, su profundo humanismo, sólo podría compararse con el de Don Diego Velázquez pintando idiotas, locos, y enanos

de la corte de Felipe IV. Cervantes y Velázquez son almas gemelas llegadas a la vida con corta diferencia de años; dos almas y dos vidas, las mejores que haya producido España en toda su historia milenaria. Velázquez debería haber sido el ilustrador de Cervantes. El de Quevedo, Goya.

Esto supuesto para todas las seis figuras de la cuerda de galeotes, el primero, el ladrón de la canasta de colar, colmada de ropa blanca, natural de Piedrahita, en tierra de Avila, solo merece que nos acordemos, al par de él, de la otra canasta igual que se menciona en *Rinconete y Cortadillo*. Tales canastas deberían ser entonces muy codiciadas por todos los ladrones elementales que abundan en España.

El segundo galeote, cuatrero, o sea ladrón de ganado, que va triste y taciturno por la burla que los demás hacen de él, a causa de haber confesado su culpa en el tormento, éste, si Beccaria hubiera leído alguna vez nuestros clásicos, hubiera servido para documentar, con amarga ironía desconcertante, el famoso pasaje del escritor milanés a propósito del tormento: "El éxito del tormento es cuestión de temperamento y de cálculo, que varía en cada hombre en proporción de su robustez y de su sensibilidad, tanto que, con este método, un matemático resolvería mejor que un juez el siguiente problema: dada la fuerza muscular y la sensibilidad de las fibras de un inocente, hallar el grado de dolor que le hará confesarse reo de un determinado delito".

El cuarto ofrece cierto interés. Este es el viejo "de venerable rostro, que con una barba blanca que le pasaba el pecho". Pero el interés que merece el sujeto casi es negativo, como un ectipo verdadero que es, esto es,

como un sujeto fuera del tipo. El delincuente español de los tiempos clásicos, nunca marcha así hacia la cárcel ni a las galeras, ni siquiera a la horca, sino, al revés, con toda entereza y la mayor desvergüenza. Díganlo, si no, la *Relación de la Cárcel de Sevilla*, del licenciado Cristóbal de Cháves y los *Romances de Germania*, de Juan Hidalgo.

En completo contraste con el personaje llorón de la barba blanca, a quien disculpan sus años y su dolencia, le sigue el alegre estuprador incestuoso que se burló demasiadamente de dos primas hermanas suyas y de otras dos hermanas que no lo eran de él.

Este estuprador incestuoso, que marcha en ropa de estudiante, es un buen camarada de la tropa confiada y risueña que compuso la cofradía de Monipodio en su casucha de Triana, próxima al antiguo molino de la pólvora. El fué quien, golpeando al Caballero de la Triste Figura con la bacía acabada de conquistar por éste, abolló el yelmo de Mambrino, tan codiciado.

El último de los galeotes es Ginés de Pasamonte. Su descripción, en veinte palabras, se compone de tres rasgos. Ante todo, como de ordinario en los retratos cervantinos, la figura en general: "un hombre de muy buen parecer", lo que quiere decir, probablemente, un buen mozo, un atlético, en la clasificación tipológica hoy corriente. Después, la edad, el rasgo menos importante, treinta años. Por último, el característico o identificativo: la mirada. Ginés de Pasamonte es bizzo o bisojo.

Los maestros de la antropología criminal primera, aludieron ya al estrabismo entre los caracteres menores

de los delincuentes. Lombroso, en una serie de ciento veintidós mujeres criminales, halló cuatro. Marro, tan concienzudo siempre, le notó en el 5 por ciento de ladrones y en el 2.5 por ciento de asesinos.

Otro autor alemán, Knecht, se refiere al estrabismo, juntamente con otras anomalías de los ojos, como la desigualdad de las pupilas y la diferencia de color de una y otra, reveladora de una detención de desarrollo en uno de los órganos. Sin embargo, ninguno gran importancia al estrabismo". (1).

Por grande que sea nuestra admiración hacia Dante y hacia Cervantes, nos parece que Shakespeare le supera en interés en el aspecto que estamos considerando, pues el gran dramaturgo inglés no sólo se limita a presentar grandes retratos de delincuentes, sino que, además, interpreta con gran intuición, fenómenos psicológicos de esta clase.

Ya Ferri observó que de las cinco grandes clases de delincuentes establecidas por él mismo, a saber: delincuentes locos, natos, pasionales, ocasionales y habituales, las tres primeras, que son las más interesantes, se encuentran magníficamente expresadas en las tragedias de Shakespeare, y si las dos últimas, no lo están, es, probablemente, porque la clase de los delincuentes habituales, es demasiado repugnante para llevarla al teatro y de las ocasionales, demasiado indiferente, puesto que el delincuente, ocasional es el hombre vulgar, el hombre mediocre.

(1) C. Bernaldo de Quirós, *Figuras Delincuentes en "El Quijote"*; en los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, volumen XII, enero-diciembre 1947.

Otelo, es y será el prototipo del delincuente pasional (los celos) con el episodio del suicidio final, tan característico en esta clase de delincuentes, Hamlet, el Príncipe de Dinamarca, a su vez, lo es del delincuente loco en sus formas abúlicas más acusadas. Finalmente Macbeth, el del delincuente nato, en todo su horror.

Recordemos especialmente esta última figura, que es la más significativa de todas.

Tres brujas, en una noche de tempestad, han predicho a Macbeth, que será rey; y en efecto, otra noche, impulsado por su mujer, Macbeth asesina al Rey Duncan, Rey de Escocia del siglo XI, huésped aquella fatal noche de él, dormido en su lecho. Mudo espectador del crimen, Vankuo, Ministro de Duncan se hace sospechoso a Macbeth, quien en efecto le elimina poco después, asesinandole igualmente.

Al mediar un festín, conque Macbeth celebra su éxito, éste cree advertir un puesto vacío alrededor de la mesa y la sombra de Vankuo se le aparece en él, espantándole en un instante crítico en que parece perder la vida, Lady Macbeth, para calmar la ansiedad de los convidados asustados, se levanta entonces, y pronuncia unas breves palabras, la descripción exacta de la epilepsia psíquica o larvada, que, como según Lombroso, es el secreto de los grandes crímenes de sangre.

—“Quietos, ilustres amigos, ¡mi marido a menudo padece estos ataques, desde que era niño. Sólo un momento le dura el acceso, y antes de que os déis cuenta recobrará el sentido!

Es decir, el vértigo, la ausencia, verdaderos sustitutos de la epilepsia convulsiva o motriz.

Lady Macbeth es igualmente una figura del propio género que su esposo, habiendo asistido también ella a la muerte del Rey Duncan, de que había sido instigadora que la sangre del asesinado ha salpicado sus manos, procurando desde entonces, sin conseguirlo nunca, borrar estas huellas de sangre, de su piel, en las que en realidad no existe, toda el agua de los más grandes mares, dice ella, serían insuficientes para borrar aquellas simples gotas minúsculas, y en cambio; aquellas gotas minúsculas de sangre, ella cree que bastarían para enrojecer el agua entera de los cinco grandes océanos de la tierra.

No creemos que exista otra descripción mejor del horror a la sangre en el delincuente de este género.

X I V

CONCLUSIONES

A trueque de repetir en palabras, y por tanto, con menor expresión cuanto va dicho en las páginas que preceden a ésto, nos limitaremos a las siguientes brevísimas CONCLUSIONES:

PRIMERA.

Debemos repetir ante todo, cómo el Rey Salomón, sus admirables palabras: "Nil Nobi sub sole", es decir, nada y nuevo bajo el sol. Todo se ha dicho ya, después de medio millón de años que el hombre lleva de vida sobre la tierra. Como es sabido, aquéllas son las palabras en el Eclesiastés (I 16).

SEGUNDA

Pero también debemos añadir que nunca tampoco se han repetidos las cosas exactamente, cada tiempo añada también su originalidad poniendo su luz propia, y nueva, sobre el concepto antiguo y casi eterno.

TERCERA.

Debemos estudiar siempre insaciablemente las cosas y los fenómenos que se nos presentan tratando de desentrañar su esencia profunda y añadiéndole siempre hasta sus más nimios detalles.

CUARTA.

Finalmente nunca debemos considerar las teorías y las doctrinas dotándolas de un valor absoluto, sino relativizándolas hasta el momento presente en que se dicen y se encuentran. A menos de admitir revelaciones que la Ciencia rechaza las teorías y las doctrinas son, como en nuestros tiempos ha enseñado especialmente Einstein, sencillas aunque grandiosas aventuras del espíritu para sornear un misterio inefable.

X V

BIBLIOGRAFIA

- ANTONINI G.—*I precursodi di Lombroso*.— Turín, 1900.
- BERNALDO DE QUIROS C.—*Figuras Delincuentes en "El Quijote"*, en los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1947.
- CASTEJON F.—*Mariano Cubí y Soler, Antropólogo criminalista español, anterior a Lombroso*, en el *Archivo de Medicina Legal*. Lisboa, 1928 .
- FERRI E.—*I Delinquenti nell' Arte*.— Génova, 1896. Traducción española de C. Bernaldo de Quirós.— Madrid, 1899.
- FRASSATI A.—*La Nuova Scuola de Diritto Penale in Italia ed all' estero*. Turín, 1892.
- KONI L.—*Dostoywesky criminaliste*, París, 1898.
- LEFORT.—*Type criminel d' apres les savants et les artistes*. Lyon, 1893.
- MONTES J.—*Precursores de la Ciencia Penal en España*, Madrid, 1911.
- NICEFORO A.—*Criminali e degenerati dell' Inferno Dantesco*, Turín, 1898.

ROUX N.—*Balzac jurisconsulte et criminaliste*, Lyon
1906.

VON HENTIG H.—*La Mettrie als kriminalanthropo-
loge. (Archiv für Kriminalanthropologie und Kri-
minalistik, 1913).*

INDICE:

	Pág.
I.—Las Doctrinas lombrosianas	13
II.—El Atavismo	19
III.—La Epilepsia	25
IV.—Locura Moral	29
V.—Otras Variantes Morales	33
VI.—La Degeneración	37
VII.—La Herencia del Delito	41
VIII.—La Frenología	45
IX.—La Fisiognomía	53
X.—Las Ciencias Adivinatorias de carácter Antropológicas ...	57
XI.—Aplicaciones Judiciales	63
XII.—La Astrología Judicial	65
XIII.—Precursores en el Arte	69
XIV.—C o n c l u s i o n e s	77
XV.—B i b l i o g r a f í a	79